

Noviembre 30 de 2022

Pactan instituciones registro de personas sancionadas por VPRG

Autoridades electorales y jurisdiccionales de Nuevo León firmaron un convenio para colaborar en el Registro de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género (VPRG), el cual estará a cargo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPC) y será de acceso público.

Al encabezar el acto este 30 de noviembre, la Consejera Presidenta del IEEPC, Beatriz Adriana Camacho Carrasco, destacó que la meta de este convenio es erradicar los actos de violencia que obstaculizan el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres en la entidad.

“Invariablemente, día con día, elección tras elección, campaña tras campaña, atestiguamos acosos, insultos, agresiones físicas, verbales y emocionales que buscan menoscabar la libertad de las mujeres para participar en la vida política.

“En respuesta a este asunto pendiente, el día de hoy, mediante la firma de este convenio, las instituciones electorales nos aproximamos con pasos pequeños pero firmes y contundentes a la erradicación de esta violencia”, expresó en las instalaciones del Museo Metropolitano de Monterrey.

Como invitada especial firmante, la Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña, celebró esta iniciativa para registrar casos que se generen en Nuevo León; y compartió las experiencias que se ha tenido en el registro que lleva el INE a nivel nacional.

“Este convenio es una herramienta jurídica que servirá para dar una mayor certeza a las autoridades electorales, partidos políticos y a la ciudadanía en general, respecto a la forma en que el estado de Nuevo León atenderá el funcionamiento y la actualización del registro de personas sancionadas”, comentó.

Por el IEEPC, el documento fue signado por Camacho Carrasco, la Consejera Electoral, María Guadalupe Téllez Pérez, en calidad de testigo, y el Secretario Ejecutivo, Luis Javier Vaquero Ochoa; así también por el Magistrado Presidente, Jesús Eduardo Bautista Peña, del Tribunal Electoral del Estado (TEE), y por el Fiscal Gilberto Pablo de Hoyos Koloffon, de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de Nuevo León.

También lo suscribieron José Arturo Salinas Garza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura del Estado, y Pedro José Arce Jardón, Vicefiscal Jurídico y Encargado del Despacho de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

En mensajes por separado, las autoridades firmantes refrendaron su compromiso para erradicar y prevenir la violencia política de género y manifestaron su disposición para coadyuvar con la información que sea de su competencia para el registro de personas sancionadas, el cual será publicado en el portal web del IEEPC.

El evento fue presenciado por las Consejeras y el Consejero del IEEPC, Rocío Rosiles Mejía, Martha Magdalena Martínez Garza y Luigui Villegas Alarcón.